



DECLARACIÓN DE LA CADE RESPECTO DEL DECRETO SOBRE EL SERVICIO CÍVICO VOLUNTARIO

La **Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE)**¹, desea manifestarse respecto de la resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación 598/19 por la que se instituye un "Servicio Cívico Voluntario" dirigido a adolescentes y jóvenes de 16 a 20 años que actualmente no estudian ni trabajan.

Vemos con gran preocupación que el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Empleo y la Dirección de Juventud, claudiquen públicamente al no asumir desde sus propias instancias las respuestas necesarias a una situación que desde hace mucho tiempo nos preocupa y ocupa: la de los adolescentes que quedan fuera de las instituciones escolares y que no encuentran espacios para incluirse positivamente en la comunidad de la que forman parte.

Sólo el trabajo conjunto de docentes en las escuelas con educadores populares en las organizaciones comunitarias, podrá responder efectivamente a esta situación que nos parece que requiere de una atención prioritaria.

Para ello, el Estado debe garantizar los recursos para que el derecho a la educación esté realmente asegurado para nuestro pueblo y, por otro lado, implementar políticas generales que fortalezcan el crecimiento del trabajo decente y condiciones generales de justicia y desarrollo social.

¹ La **CAMPAÑA ARGENTINA POR EL DERECHO A LA EDUCACION (CADE)**, se crea en 2006 a partir del interés de una serie de organizaciones sociales, estudiantiles, juveniles, de construir un espacio común en defensa del Derecho a la Educación. (www.derechoseducacion.org.ar)

La CADE es una coalición nacional que surge de la articulación de organizaciones sociales que defienden el cumplimiento de los Derechos Educativos y la promoción de la Justicia Social Educativa, mediante el desarrollo de acciones articuladas de incidencia en las políticas públicas, de relevamiento normativo y programático de la problemática educativa, y de seguimiento, debate y producción de propuestas, junto a otros actores.

En el ámbito internacional es miembro de la CLADE (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación) y miembro de la CME (Campaña Mundial por la Educación)



El Estado tiene que volver a mirar tanto a sus propias instituciones educativas como a las organizaciones de la comunidad que hay en los barrios para que puedan fortalecerse y posibilitar que estos adolescentes construyan proyectos de vida sostenidos en los valores que la Ley de Educación Nacional señala con claridad y que han sido consensuados por toda la sociedad.

Como ya lo hemos expresado en forma conjunta con otras articulaciones de las que formamos parte, este no es ni el ámbito adecuado, ni la respuesta necesaria, ni la manera de presentarlo a la sociedad, ni la jurisdicción pertinente... para un tipo de propuesta como la que se pretende implementar. Por tanto exigimos que se dé inmediata marcha atrás en su instrumentación.

Y, asimismo, creemos que es una buena oportunidad para hacer público nuestro reconocimiento a todas las escuelas y organizaciones de la comunidad que actualmente, prácticamente sin recursos por parte del Estado y con un gigantesco compromiso personal, están acompañando a miles de jóvenes y adolescentes, sin el reconocimiento y la visibilidad que estas acciones deberían tener en el seno de la sociedad a la pertenecemos, y que siguen construyendo la esperanza para cada uno de ellos y ellas, en estos tiempos tan difíciles en los que la pobreza se expande y el hambre y el frío se han convertido en amenazas cotidianas para tantos y tantas.

Mesa Nacional de la CADE
Buenos Aires, 17 de julio de 2019